

**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS**

ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
INTERGARANTÍAS S.G.R.....	N° 37;CS
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
VINCULOS S.G.R.....	C.S
TRADIMEX S.A.I. y C.....	C.S
METALCRED IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII.....	N°39;RR

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

N° 37: Que con fecha 5 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando que no cuenta con información suficiente para actualizar las calificaciones de INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R., en los términos del Art. 44, Secc. X, Cap. I, Tit. IX de las Normas CNV.

Que, con fecha 6 de julio de 2022, la Calificadora de Riesgo Evaluadora Latinoamericana S.A. publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, dos hechos relevantes comunicando el 6 de julio de 2022 INTERGARANTIAS S.G.R. e INTERVALES S.G.R. suministraron información cuya suficiencia y relevancia está siendo analizada de conformidad con sus metodologías de calificación. Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERVALES S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

Habiéndose recibido, en el día de la fecha, información a través de un correo electrónico de Caja de Valores, de la existencia de signos evidentes de que el cobro de los valores negociados avalados por INTERGARANTIAS S.G.R. se encuentra demorado y que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha resuelto interrumpir la negociación de los cheques de pago diferidos y pagarés avalados por INTERGARANTIAS S.G.R., por lo que el MAV ha decidido suspender la negociación.

N° 39: Con fecha 26 de septiembre de 2025, el Fiduciario publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante del Fideicomiso Financiero Metalcred IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII, en el que relata que en los informes del Agente de Control y Revisión correspondientes al período agosto 2025 de los Fideicomisos citados, se informan ciertos hallazgos vinculados a la Cobranza de los Créditos que configuran un “desviación significativa” en los términos del artículo 29 del Capítulo IV, Título V de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Adicionalmente informa que se ha procedido a intimar fehacientemente a los Deudores que revisten atrasos mayores a 90 días al 31/08/2025 del corriente a que procedan a la inmediata regularización del pago de la Deuda con más sus intereses correspondientes, informando que los pagos deberán realizarse en forma directa en las Cuentas Fiduciarias correspondiente a cada uno de los Fideicomisos



Rosario, 11 de Febrero 2026.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERLEASE FSA I
SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 20 de Febrero 2026 se pagará el servicio N° 9 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero INVERLEASE FSA I (Código VDF A Nro. 58674, VDF B Nro. 58675, CP 58676), emitidos el 30 de Mayo 2025.

Pago de servicio nro.:	9
Periodo de devengamiento:	1/1/2026 - 31/01/2026
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"	
Porcentaje de amortización de capital:	9,03743% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	172.425.214,82
Monto del Valor Residual al Inicio:	172.425.214,82
Valor Residual Post Pago de Servicio:	-
Porcentaje sobre V.N. inicial:	0,00000%
Tasa del periodo - TNA (variable):	32,0927%
% Intereses del Periodo Sobre VN:	0,24170% s/ capital nominal
Total Intereses en pesos:	4.611.325,58
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B"	
Porcentaje de amortización de capital:	0,00000% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	-
Monto del Valor Residual al Inicio:	261.821.094,00
Valor Residual Post Pago de Servicio:	261.821.094,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	100,00000%
Tasa del periodo - TNA (variable):	33,0927%
% Intereses del Periodo Sobre VN:	10,57957% s/ capital nominal
Total Intereses en pesos:	27.696.919,17

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vázquez
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 11 de Febrero 2026.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales**FIDEICOMISO FINANCIERO METALCRED XIV**
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 20 de Febrero 2026 se pagará el servicio N° 20 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Metalcred XIV, emitido el 3 de Julio 2024 (Código Clase A Nro. 57881, Clase B Nro. 57882 y CP Nro. 57883.).

Pago de servicio nro.:	20
Periodo de devengamiento:	01/01/2026 - 31/01/2026
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"	
Porcentaje de amortización de capital:	1,74814% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	40.721.752,27
Monto del Valor Residual al Inicio:	82.977.700,14
Valor Residual Post Pago de Servicio:	42.255.950,87
Porcentaje sobre V.N. Inicial:	1,31401%
Tasa del periodo - TNA (Variable):	32,0927%
Porcentaje de intereses del periodo:	0,09527% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	2.219.151,84

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vázquez
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 11 de Febrero 2026.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO LXXX
SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 20 de Febrero 2026 se pagará el servicio N° 11 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero CONFIBONO LXXX (Código VDF A Nro. 58475, VDF B Nro. 58476), emitidos el 20 de Febrero 2025.

<u>Pago de servicio nro.:</u>	11
<u>Período de devengamiento:</u>	01/01/2026 - 31/01/2026
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>	
<u>Porcentaje de amortización de capital:</u>	6,29508% s/ capital nominal
<u>Amortización en Pesos:</u>	488.651.232,83
<u>Monto del Valor Residual al Inicio:</u>	1.247.215.058,65
<u>Valor Residual Post Pago de Servicio:</u>	758.563.825,72
<u>Porcentaje sobre V.N. Inicial:</u>	9,77227%
<u>Tasa del periodo - TNA (variable):</u>	32,0927%
<u>% Intereses del Período Sobre VN:</u>	0,42870% s/ capital nominal
<u>Total Intereses en pesos:</u>	33.356.458,18

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vázquez
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 11 de Febrero 2026.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

**FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO LXXXIII
SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica a los señores inversores que el 20 de Febrero 2026 se pagará el servicio N° 3 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero CONFIBONO LXXXIII (Código VDF A Nro. 58981, VDF B Nro. 58982, VDF C Nro. 58983), emitidos el 20 de Noviembre de 2025.

Pago de servicio nro.:	3
Periodo de devengamiento:	20/1/2026 - 19/2/2026
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"	
Porcentaje de amortización de capital:	7,42279% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	835.618.505,12
Monto del Valor Residual al Inicio:	9.465.608.559,84
Valor Residual Post Pago de Servicio:	8.629.990.053,72
Porcentaje sobre V.N. inicial:	76,660,07%
Tasa del periodo - TNA (variable):	40,0000%
% Intereses del Período Sobre VN:	2,85651% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	321.571.359,29

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 11 de Febrero 2026.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO LXXXI
SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 20 de Febrero 2026 se pagará el servicio N° 9 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero CONFIBONO LXXXI (Código VDF A Nro. 58605, VDF B Nro. 58606), emitidos el 30 de Abril 2025.

Pago de servicio nro.:	9
Período de devengamiento:	1/01/2026 - 31/01/2026
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"	
Porcentaje de amortización de capital:	6,36102% si capital nominal
Amortización en Pesos:	501.611.965,62
Monto del Valor Residual al Inicio:	2.773.630.621,09
Valor Residual Post Pago de Servicio:	2.272.018.655,48
Porcentaje sobre V.N. Inicial:	28,81183%
Tasa del periodo - TNA (variable):	34,6855%
% Intereses del Periodo Sobre VN:	1,01666% si capital nominal
Total Intereses en pesos:	80.170.637,42

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vázquez
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Rosario, 11 de Febrero 2026.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Gerencia de Desarrollo de Mercado de Capitales

FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO LXXXII

SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 20 de Febrero 2026 se pagará el servicio N° 7 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero CONFIBONO LXXXII (Código VDF A Nro. 58761, VDF B Nro. 58762, VDF C Nro. 58763), emitidos el 30 de Junio 2025.

Pago de servicio nro.:	7
Período de devengamiento:	01/1/2026 - 31/1/2026
Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"	
Porcentaje de amortización de capital:	7,11632% s/capital nominal
Amortización en Pesos:	643.068.250,15
Monto del Valor Residual al Inicio:	5.018.994.427,82
Valor Residual Post Pago de Servicio:	4.375.906.177,67
Porcentaje sobre V.N. Inicial:	48,42316%
Tasa del periodo - TNA (variable):	34,6800%
% Intereses del Período Sobre V.N.:	1,50534% s/capital nominal
Total Intereses en pesos:	145.671.875,23

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Andrea Vazquez
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



**MUNICIPALIDAD DE
MARcos JUAREZ**

Marcos Juárez (Cba.), 11 de Febrero de 2026.-

Bolsas y Mercados Argentinos SA

Mercado Argentino de Valores SA

Presente

Ref.: Aviso Pago de intereses y capital de los

"Bonos para el Desarrollo Marcos Juárez – Serie II".-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el Aviso de Pago del vigésimo primer servicio de renta y séptimo de amortización, conforme los términos y condiciones de los "Bonos para el Desarrollo Marcos Juárez – Serie II" en Pesos con Ajuste por "CER" + 2,50% T.N.A. VTO. 2027".

Fecha de Emisión: 20/11/2020.

Nº de servicio: 21º servicio de renta y 8º de amortización. -

Período del servicio efectivo: 20/11/2025 - 19/02/2026.

Fecha de Vencimiento: 20/02/2026.

Tasa de Interés: 2,50 % T.N.A.

Monto total emitido: \$75.000.000.

Mínima Denominación: VNO \$ 1.000.

Coefficiente de actualización por CER a aplicar: 29,0861255

Cupón de Renta y amortizaciones por cada Unidad Mínima de Negociación: \$2.963,149033 c/ VNO \$1.000,00. (de los cuales corresponde a intereses \$54,536485 y amortización de capital \$2.908,612548).

Interés: \$4.090.236,396 Lo que implica un 5,453649 % del valor nominal total emitido (es decir un 0,625% del valor emitido total ajustado por CER). -

Capital: \$ 218.145.941,098 Lo que implica un 290,861255 % del valor nominal total emitido (es decir un 10% del valor emitido total ajustado por CER).-

Código de Caja: 42321

Especie: MJF27.-

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.


CECILIA MOLINA VASSALLI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE MARcos JUAREZ



**MUNICIPALIDAD DE
MARCOS JUAREZ**

Marcos Juárez, 11 de febrero de 2026.-

Señores:

Caja de Valores S.A.

Presente:

Ref.: Solicitud exclusión de pago de servicios de Renta y Amortizaciones.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Secretaria de Economía y Finanzas de la Municipalidad de Marcos Juárez (el "Emisor") a fin de informarles que se cancelará en forma directa a los tenedores de **Bonos para el Desarrollo Marcos Juárez 2020 - Serie II** que más abajo se detallan el pago del servicio financiero y amortización de la especie Código C.V.S.A. Nro: 42321, cuyo vencimiento se produce el 20 de febrero de 2026 según lo informado en el aviso de pago publicado en la página web del Municipio - www.mnj.gob.ar, Por tal motivo solicitamos bajo nuestra exclusiva responsabilidad procedan a excluir de la liquidación mencionada a los tenedores que a continuación se detallan:

Número de Cuenta Depositante/ Comitente	Accionista	Denominación/ Razón Social	CUIT
415/201203		MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ	30-99906573-9

En tal sentido manifestamos con carácter de Declaración Jurada que el Emisor cuenta con la autorización de los tenedores antes mencionados, quedando a su cargo el pago de dicho servicio financiero en tiempo y forma a favor de los mismos, y manteniendo indemne y libre de responsabilidad a esa CAJA DE VALORES S.A. frente a cualquier reclamo que al respecto pudieren efectuar los tenedores excluidos por el presente, los depositantes involucrados y/o Terceros.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Cecilia M. P. JUÁREZ
SECRETARIA DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE MARCOS JUÁREZ